

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2022-2799 *Notificación a propietario de vehículo abandonado en la vía pública para que proceda a su retirada.*

No habiéndose podido practicar la notificación al interesado, por ser el titular del vehículo desconocido según los datos recabados por la DGT y la base de datos policial, siendo el vehículo matrícula extranjera; todo ello según acta-denuncia formulada la Guardia Civil. Se inicia por parte de este Ayuntamiento expediente de vehículo abandonado. De conformidad con lo establecido en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se formula la siguiente notificación:

Se ha constatado que el vehículo marca Opel Zafira, con matrícula DA06LNY, permanece estacionado en un aparcadero privado del BAR SITIS en la localidad de Hazas de Cesto, en evidente estado de abandono.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley 6/2015 sobre Tráfico, para que en el plazo de 15 días proceda a la retirada del citado vehículo del lugar en que se encuentra, advirtiéndole que si no lo hiciera se procederá a su retirada cautelar y posterior tratamiento como residuo sólido urbano con el consiguiente cargo de gastos o bien en el mismo plazo presentar cuantas alegaciones considere convenientes para la defensa de sus derechos.

Beranga, 12 de abril de 2022.

El alcalde,

Alejandro Llano Martínez.

2022/2799